

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BERMU S.A.

Guayaquil, 120 de Abril del 2.009

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, contenidas en los estatutos de la Ley de Compañías vigentes, en mi calidad de COMISARIO de la compañía BERMU S. A., informo lo siguiente:

He procedido al examen de los estados financieros correspondientes al período económico, comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.008; tanto el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General se encuentran basados a las normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En consecuencia comunico a ustedes señores accionistas, mi conformidad con el control y manejo de la compañía.

Atentamente,


ECON/JOSÉ DANIEL QUIMI PITA
C.I.0920747573

